



CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
CONVOCATORIA DE (01) ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA, BAJO LA MODALIDAD DE OTROS SERVICIOS (TERCERO) PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN		
1	Publicación de la convocatoria en la página web Institucional.	Del 31 de Mayo del 2023 al 06 de Junio del 2023
2	<p>Presentación de documentos;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Currículo descriptivo. 2. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°01. 3. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°2. 4. Documentos sustentatorios, según lo descrito en el perfil del puesto. 5. Lugar de entrega: Por encontrarnos en Estado de Emergencia conforme a lo dispuesto en el Artículo N°4, inciso d) del Decreto Supremo N°044-2020-PCM, se solicita enviar sus CV documentos al correo: logisticahhv1@gmail.com Asunto: Convocatoria Atenciones médicas especializadas en psiquiatría – Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente (en un solo archivo PDF) 	<p>Del Del 31 de Mayo del 2023</p> <p>Hasta 02 de Junio del 2023 (23:59 horas)</p>
SELECCIÓN		
3	Evaluación Curricular Cumplimiento de Requisitos y publicación de resultados.	05/06/2023
4	Entrevista Personal y Resultados Publicados	06/06/2023
5	Adjudicación	06/06/2023

31/05/2023





TERMINO DE REFERENCIA

OBJETO DEL SERVICIO

EL JEFE DEL DSMNA SOLICITA LA CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL QUE PRESTE SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- CONSULTA MÉDICA PSIQUIÁTRICA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES.
- ELABORACIÓN DE INFORMES Y/O CERTIFICADOS MÉDICOS.
- HACER FRENTE A LA DEMANDA DE APROXIMADAMENTE 1400 ATENCIONES EN CONSULTA EXTERNA, AL MES.

REQUISITOS:

MÉDICO CON CONSTANCIA DE ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN EN PSIQUIATRÍA.

PLAZO DE EJECUCION

DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO A DICIEMBRE 2023: 25 TURNOS MENSUAL

PRODUCTO A ENTREGAR

- INFORME DE ATENCIONES EN CONSULTA EXTERNA.
- ELABORACION DE INFORMES MEDICOS
- CERTIFICADOS MEDICOS
- PARTICIPACION EN TALLERES SEGÚN DISPONGA LA JEFATURA.

VALOR REFERENCIAL Y FORMA DE PAGO

S/. 6,000.00 SOLES MENSUAL